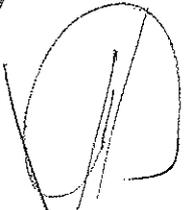




PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DE PROINVERSIÓN



AÑO 2019

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DE PROINVERSIÓN

I. OBJETIVO

El presente plan tiene como objetivo que los colaboradores de ProInversión conozcan y reconozcan al control interno como una herramienta de gestión que coadyuva a la mejora continua de los procesos en los cuales se involucran y por lo tanto al logro de los objetivos institucionales.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG Aprueban normas de control interno

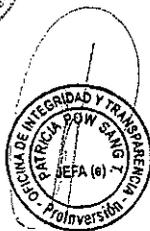
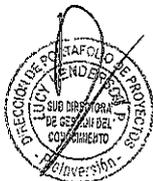
JUSTIFICACIÓN

El documento Marco Conceptual de Control Interno, define al control interno como un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen los objetivos de la misma.

La Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, define al Sistema de Control Interno como al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de sus objetivos.

Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos.

Son obligaciones del titular y colaboradores de la entidad las relativas a la implantación y funcionamiento del control interno. El funcionamiento del control



interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales.

La Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", cuyo numeral 7.2 Fase de planificación, Etapa I - Acciones preliminares, Actividad 3: Sensibilizar y capacitar en Control Interno establece que las entidades deben elaborar y aprobar su plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos. La sensibilización está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la entidad y la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad.

La Resolución de Contraloría N° 004-2017 aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", que tiene en el marco de la N° 013-2016-CG/GPROD tiene como objetivo, en el marco de la Directiva el desarrollo de las actividades para la aplicación del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado de los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el Control Interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado.

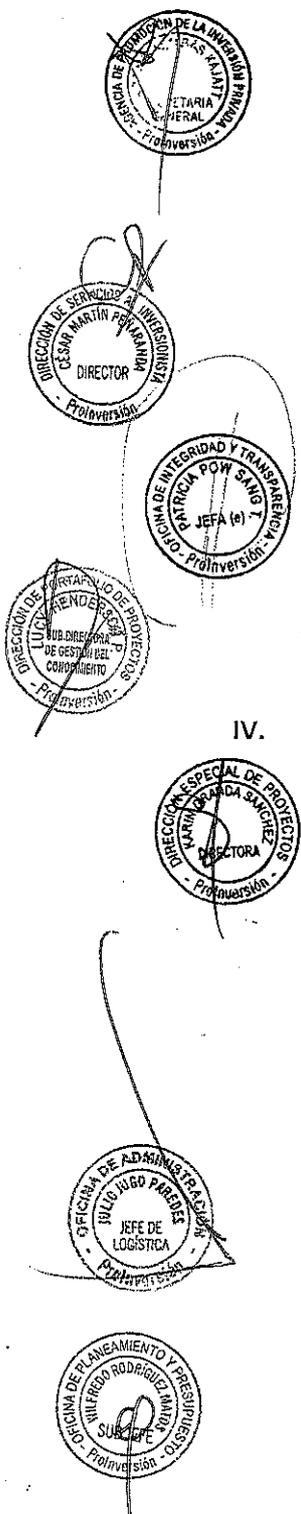
La Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, establece en la centésima vigésima segunda disposición complementaria final que todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, que se encuentran bajo los alcances de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, tienen la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), conforme a las disposiciones normativas, lineamientos y plazos establecidos por la Contraloría General de la República, en un plazo de dieciocho (18) meses bajo responsabilidad funcional, es decir, hasta el mes de junio de 2020.

IV. ANTECEDENTES

Durante el mes de julio de 2017, ProInversión como parte de la promoción del control interno, realizó seis (06) charlas de sensibilización sobre la implementación del Sistema de Control Interno, con la participación un total de 205 colaboradores.

Estas charlas se realizaron según el detalle siguiente:

Grupo	Fecha	Participantes		
		Convocados	Asistentes	%
1	12/07/2017	41	38	92.7
2	17/07/2017	44	40	90.9
3	19/07/2017	40	33	82.5
4	21/07/2017	45	36	80.0
5	25/07/2017	71	43	60.6



Grupo	Fecha	Participantes		
		Convocados	Asistentes	%
6	25/07/2017	45	15	33.3
Totales		286	205	71.7

V. ALCANCE

ProInversión ejecutará el presente plan durante el año 2019, y estará dirigido a todos los colaboradores de la institución independientemente del régimen laboral o modalidad contractual.

VI. ACTIVIDADES DEL PLAN

El despliegue del presente plan se realizará a través de la ejecución de actividades de sensibilización y de capacitación.

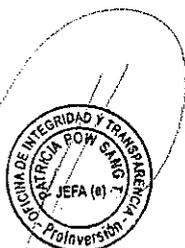
1. Sensibilización.

Tiene como objetivo que los colaboradores de ProInversión, conozcan y comprendan el concepto, los beneficios, los roles y la importancia del control interno; promoviendo así su participación en el proceso de implementación y fortalecimiento del sistema de control interno de la institución. Se desarrollarán las siguientes actividades:

1.1. Charlas de Sensibilización

Sesiones de sensibilización dirigidas a todos los colaboradores de las diferentes unidades orgánicas y áreas de la institución, según el detalle siguiente:

Participantes	Todos los colaboradores de la institución.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencia entre control interno y control externo - - Definición de control interno - Beneficios del control interno - Mitos relacionados al control interno - Evolución normativa del control interno - Avances de ProInversión en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno
Duración	45 minutos aproximadamente
Ubicación	Instalaciones de ProInversión



1.2. Difusión

Promover una cultura de control interno en los colaboradores de ProInversión bajo el lema de "Control Interno somos todos".

Para el desarrollo de la difusión se hará uso de los siguientes canales y herramientas de comunicación de la institución:

a. Online (en línea)

- Mailings: se desarrollarán piezas gráficas (tipo historias) sobre el concepto de control interno, la fórmula triple A y los roles en la implementación del sistema de control interno, las que se remitirán vía correo electrónico institucional a los colaboradores de la institución.

Se difundirá vía correo electrónico cada dos semanas desde la aprobación de las piezas gráficas.

- Banner Intranet: se elaborará un banner virtual que se alojará en el home de la intranet durante toda la campaña de difusión.
- Nota boletín digital ProInforma: Se elaborará una nota informativa para ser publicada en el boletín institucional.

b. Offline (fuera de línea)

- Afiche para periódico mural: Desarrollo y difusión de afiche en los murales de la institución.

c. BTL (acciones de comunicación no tradicionales)

- Concurso: se desarrollará un concurso sobre control interno en el que se promoverá la participación de los colaboradores de la institución.

En el Anexo N° 1 se muestra el concepto mediante el cual se desarrollará la difusión.

2. Capacitación.

El objetivo de la capacitación es que colaboradores designados como coordinadores de control interno en las diferentes unidades orgánicas de ProInversión, conozcan con mayor grado de profundidad los conceptos y el proceso de implementación y fortalecimiento del control interno en ProInversión. Incluye el desarrollo de casuística.



Participantes	Principalmente coordinadores de control interno de las diferentes áreas de la institución; así como los miembros del Comité de Control Interno
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto, beneficios y roles - Normativa de control interno - El Sistema de Control Interno - Componentes del Sistema de Control Interno - Proceso de implementación del Sistema de Control Interno. - Avances de ProInversión en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno
Duración	08 horas aproximadamente
Ubicación	Instalaciones de ProInversión



VII. METAS



Se estima sensibilizar entre un 70% y 100% del total de los colaboradores de la institución; mientras que se estima capacitar entre un 80% y 100% de colaboradores designados como coordinadores de control interno.

Cabe señalar que se propone el rango indicado considerando que podría haber colaboradores en comisión de servicio o vacaciones.



VIII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del presente plan estará a cargo del Comité de Control Interno en coordinación con la Oficina de Administración y la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.



IX. CRONOGRAMA

Concepto	Actividad	N° de actividades	N° estimado de participantes	Año 2019			
				Abril	Mayo	Junio	Julio
Sensibilización	Mailings	3	239	X	X		
	Banner Intranet	1	239	X	X		
	Nota boletín digital ProInforma	1	239		X		
	Afiche para periódico mural	1	239	X	X		
	Concurso	1	239		X		
	Charlas de Sensibilización	8	239			X	X
Capacitación	Curso de capacitación	1	20		X		





Anexo N° 1



Mailing #1

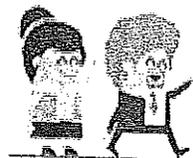
¿Qué es el Control Interno?

El Sistema de Control Interno de ProInversión



Nos permite identificar y prevenir riesgos e irregularidades dentro de la entidad.

Con tu compromiso y liderazgo



El trabajo de ProInversión seguirá siendo eficiente y transparente para el desarrollo del país.

¡Control Interno Somos Todos!



Ley N° 28716 - Sistema de Control Interno



Mailing #2

La fórmula 3A del Control Interno

AAA = 3A



Esta es la fórmula ganadora del Control Interno

Autocontrol



Evaluamos constantemente nuestro trabajo y aplicamos las oportunidades de mejora detectadas.

Autorregulación



Tenemos la facultad de evaluar y reglamentar nuestros procesos y acciones.

Autogestión



interpretamos y desarrollamos la correcta gestión administrativa de nuestros procesos.



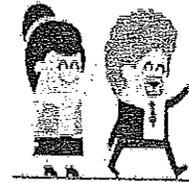
¡Control Interno Somos Todos!



Mailing #3

Roles en la Implementación del Sistema de Control Interno

ProlInversión



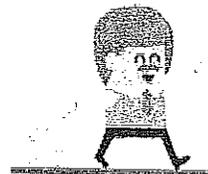
Todos los colaboradores ejercemos el control diario de nuestras labores, brindando soluciones a los problemas identificados.

Órgano de Control Institucional (OCI)



Evalúa la implementación del Sistema de Control Interno de ProlInversión.

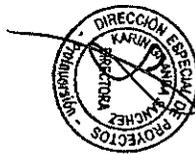
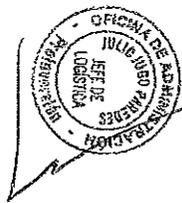
Contraloría General de la República



Emite la normativa que orienta el efectivo funcionamiento del Control Interno de las entidades del Estado.

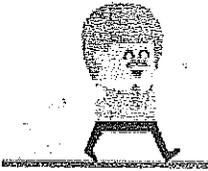


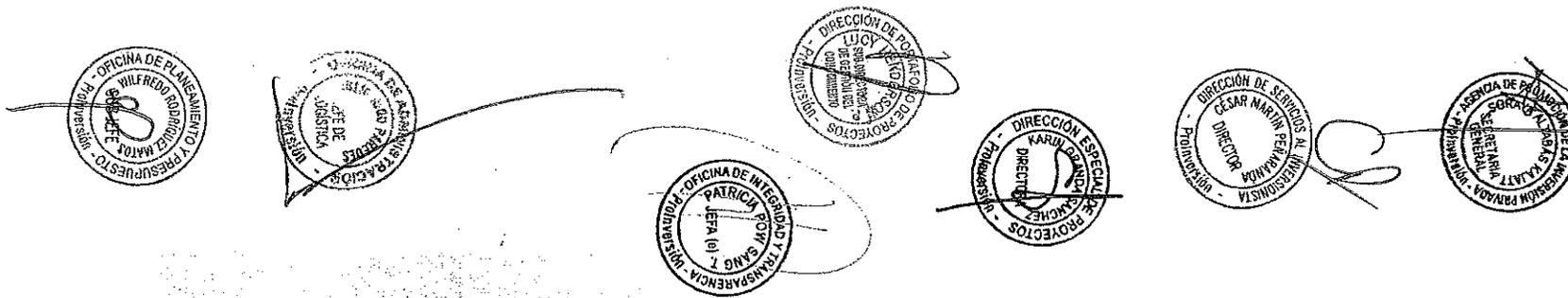
¡Control Interno Somos Todos!



Mailing #4

Control interno vs. Control externo

<p>Control Interno</p> 	<p>Lo realizan todos los colaboradores de ProInversión cautelando que los recursos, bienes y operaciones de la entidad se realicen correcta y eficientemente.</p>
<p>Control Externo</p> 	<p>Lo realiza la Contraloría General, el Órgano de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA), con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior.</p>
 <p><i>¡Control Interno Somos Todos!</i></p>	



Mailing #5

(BTL: afiche concurso)

Verdadero y falso del Control Interno

¡Participa y gana premios sorpresa!

Responde este cuestionario sobre el Sistema de Control Interno.

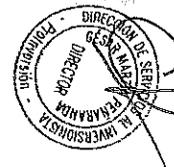
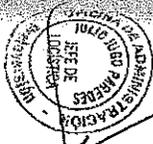


1. ¿La implementación del Sistema de Control Interno es labor de todos los colaboradores de ProInversión? Falso / Verdad
2. ¿El sistema de Control Interno es implementado por ProInversión? Falso / Verdad
3. ¿El Control Interno está presente en todos los procesos y acciones que realiza ProInversión? Falso / Verdad
4. ¿El Control Interno es una herramienta de gestión para ProInversión y cuenta con un marco normativo vigente en el país? Falso / Verdad
5. ¿El Control Interno contribuye a cumplir con los objetivos de la entidad? Falso / Verdad
6. ¿OCI significa Oficina de Control Interno? Falso / Verdad

Imprime este afiche, marca con un aspa la afirmación correcta, completa tus datos y realiza el depósito en el ánfora que está ubicada en la recepción del piso 9. El 10 de mayo anunciaremos a los ganadores vía mail.

Nombre del colaborador:

Área de trabajo: Número de teléfono:



Mailing #6

(BTL: afiche concurso)

Sopa de Letras

¡Participa y gana premios sorpresa!

Sopa de letras del Control Interno



R	A	E	S	A	C	T	I	I	L	O	P	A	T	A
A	U	O	J	C	P	I	M	A	I	V	U	O	O	E
S	T	B	S	E	R	O	L	A	V	T	I	L	A	S
T	O	J	A	L	S	A	C	S	O	R	R	O	S	T
E	R	E	A	S	S	R	A	C	S	M	O	O	R	R
E	R	T	E	U	N	I	O	A	E	R	I	R	A	A
C	E	I	C	A	T	N	T	N	R	P	I	U	O	T
N	G	V	E	C	T	O	L	E	I	T	R	R	J	E
C	U	O	E	R	R	T	G	C	N	E	E	J	I	G
L	L	S	O	R	A	T	N	E	U	E	C	M	N	I
R	A	L	V	R	R	I	E	I	S	S	S	N	S	A
C	C	O	N	T	R	O	L	I	N	T	E	R	N	O
O	I	O	E	P	A	C	N	E	D	E	I	U	O	V
E	O	P	L	P	U	A	S	R	I	E	O	O	F	N
N	N	P	R	I	E	S	G	O	S	U	O	L	N	T

Palabras a buscar:

CONTROL INTERNO RIESGOS

POLÍTICAS PRINCIPIOS

VALORES OBJETIVOS

ESTRATEGIA AUTOCONTROL

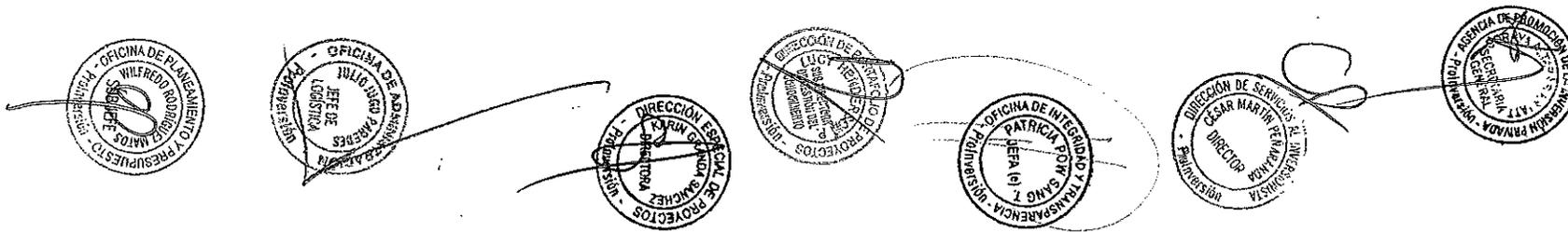
AUTORREGULACIÓN AUTOGESTIÓN

Imprime esta sopa de letras, encuentra las palabras, completa tus datos y realiza el depósito en el anexo que está ubicada en la recepción del piso 9.

El 22 de mayo anunciaremos a los ganadores vía mail.

Nombre del colaborador:

Area de trabajo: Número de teléfono:



Banner

**¡Control Interno
somos todos!**

En ProInversión ejercemos el control interno
en nuestras acciones diarias,
brindando soluciones
a los problemas identificados.

Comité de Control Interno de ProInversión



Afiche



¡Verdades del Control Interno!



- ✓ La implementación del Sistema de Control Interno es labor de todos los colaboradores de ProInversión.
- ✓ El Sistema de Control Interno es implementado por ProInversión.
- ✓ El Control Interno está presente en todos los procesos y acciones que realiza ProInversión.
- ✓ El Control Interno es una herramienta de gestión para ProInversión y cuenta con un marco normativo vigente en el país.
- ✓ El Control Interno contribuye al logro de los objetivos de la entidad.
- ✓ OCI significa Órgano de Control Institucional.

¡Control Interno Somos Todos!

Comité de Control Interno de ProInversión